



OFICIO N° 098/31/2025

Valparaíso, 7 de mayo de 2025

La **COMISIÓN DE DESARROLLO SOCIAL, SUPERACIÓN DE LA POBREZA Y PLANIFICACIÓN**, acordó oficiar por su intermedio al director del Servicio de Protección Especializada a la Niñez y Adolescencia, con el propósito de sugerirle, al tenor de la discusión que se produjo en la sesión celebrada el lunes 5 del corriente, se emita un comunicado público aclarando lo sucedido a raíz de la difusión de la noticia de que el aludido servicio compartió con entidades colaboradoras un borrador con las orientaciones técnicas para la posterior licitación de residencias destinadas a niños, niñas y adolescentes.

Dios guarde a US.,

JUAN CARLOS HERRERA INFANTE

Abogado Secretario de la Comisión

**SEÑORA
JAVIERA TORO CÁCERES
MINISTRA DE DESARROLLO SOCIAL Y FAMILIA
PRESENTE**

Comisión de Desarrollo Social, Superación de la Pobreza y Planificación
(32) 2505052 mrequena@congreso.cl



Firmado electrónicamente

<https://extranet.camara.cl/verificardoc>

Código de verificación: F512493336E50BA3